

COMUNICADO DE PRENSA SOBRE EL INFORME TRIMESTRAL DEL SECRETARIO GENERAL AL CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA ONU EN COLOMBIA

Bogotá, enero 5 de 2018. En su primer Informe trimestral al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia- que cubre el periodo 26 de septiembre al 26 de diciembre 2017-, el Secretario General Antonio Guterres hace un balance sobre la implementación de los puntos 3.2 y 3.4 del Acuerdo Final de Paz, relacionados con la reincorporación de las FARC-EP, y las garantías de seguridad para las comunidades y organizaciones en los territorios.

En su Informe, el Secretario General destaca el impacto tangible que el proceso de paz ha tenido en el país y las oportunidades que se han abierto para atender desafíos históricos.

Entre los avances positivos de los últimos tres meses, el Informe resalta la transición de las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP) a la vida política legal. “Cambiar las armas por la política y la oportunidad de participar en las elecciones fue un objetivo fundamental del proceso de paz. Los próximos meses serán cruciales para alcanzar ese objetivo, y será esencial contar con disposiciones de seguridad adecuadas para todos”.

Con respecto a las garantías de seguridad, el Informe del Secretario General reconoce las mejoras en los indicadores de seguridad a nivel nacional. A la vez, el Informe refleja preocupación sobre la inseguridad en zonas rurales afectadas por el conflicto, incluyendo territorios de mayor incidencia de las FARC-EP previo a su dejación de armas. El Informe denota preocupación por el creciente número de asesinatos de líderes sociales, defensores(as) de derechos humanos, activistas de restitución de tierras y promotores de programas de sustitución de cultivos, así como los homicidios de ex integrantes de las FARC-EP. Además, el informe resalta el incidente sucedido en Tumaco el 5 de octubre de 2017, en el cual siete personas fueron asesinadas y 20 heridas durante una operación de erradicación de coca, como uno de los casos más serios desde la firma del Acuerdo de Paz.

El Informe reconoce una serie de medidas recientemente tomadas por el Gobierno de Colombia para enfrentar estos desafíos de inseguridad de manera "más sólida y coordinada". Estas incluyen en especial la adopción del Plan Horus, que prevé una presencia sostenida de la Fuerza Pública a zonas prioritarias con un enfoque preventivo y de protección a las comunidades; la promulgación del Decreto 2124 del 18 de diciembre 2017 que fortalece el Sistema de Alerta Temprana (SAT) de la Defensoría del Pueblo, el Decreto 2078 del 7 de diciembre 2017 que establece una ruta de protección colectiva para comunidades y líderes, así como la puesta en marcha de la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General, con su enfoque en casos de asesinatos de líderes comunitarios. El Secretario General subrayó que todas estas medidas “redundarán en un cambio en la situación si se aplican de forma decidida y se dotan de los recursos necesarios”.

El Secretario General recuerda que una reincorporación exitosa de ex combatientes es fundamental para la estabilización de las áreas más afectadas por el conflicto y garantizar la no repetición, y subraya que dicha reincorporación "es una inversión en la seguridad y el desarrollo

de las comunidades rurales". En este sentido, hace un llamado sobre la importancia de que el Consejo Nacional de Reincorporación adopte su plan nacional de reincorporación, como herramienta fundamental para darle dinamismo y coherencia a este proceso. Asimismo recuerda que el pleno tránsito a la legalidad de ex guerrilleros y ex guerrilleras sigue siendo un pre-requisito indispensable para la reincorporación y recalca la urgencia de resolver los casos pendientes.

El Informe hace énfasis en la importancia de los proyectos productivos para ex integrantes de las FARC-EP y las comunidades, incluyendo emprendimientos agropecuarios y ambientales. Reconoce los esfuerzos de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), los Consejos Territoriales de Reincorporación, y el Consejo Nacional de Reincorporación. Subraya la importancia de la decisión del Gobierno de propiciar el acceso a tierra para dar viabilidad y sostenibilidad a los proyectos productivos. Al mismo tiempo, destaca la importancia de la participación de gobiernos departamentales y municipales, del sector privado, de instituciones académicas, y de organizaciones de la sociedad civil, así como la comunidad internacional, en la promoción y apoyo a las iniciativas de reincorporación.

En su Informe, el Secretario General señala que ha habido un avance modesto en la inclusión de un enfoque de género en los programas de reincorporación y de garantías de seguridad. Se resaltan como avances la creación del Grupo de Trabajo de Género en el Consejo Nacional de Reincorporación, y del Comité Técnico sobre Enfoque Diferencial, Territorial y de Género de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad. Sobre el despliegue de la Fuerza Pública a las zonas prioritarias, el Informe hace un llamado a aumentar la cantidad de personal femenino para poder responder mejor a las necesidades de seguridad específicas de las mujeres.

Por último, el Informe recalca el impacto humanitario positivo del cese al fuego temporal entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), a pesar de los incidentes y obstáculos que se presentaron, y hace un llamado a las partes a realizar todo esfuerzo posible para consolidar y ampliar los avances humanitarios logrados hasta ahora.

El Secretario General concluye que, si bien existen grandes desafíos para la consolidación de la paz en Colombia, tiene confianza en que la dinámica generada en 2107 por el cese al fuego y la dejación de armas se puede mantener. Además hace hincapié en que "incluso entre quienes ven el Acuerdo de Paz con escepticismo, existe la percepción de que han surgido nuevas circunstancias, y de que hoy día existen nuevas oportunidades de zanjar las divisiones históricas y construir un país más estable y unificado".

El Informe fue divulgado este viernes 5 de enero por la Oficina del Secretario General de la ONU. El próximo miércoles 10 de enero, el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, Jean Arnault, sostendrá una reunión con el Consejo de Seguridad en Nueva York.